



del corriente año, queda cantidad bastante de la consignada para material de la Brigada, para atender á este gasto, y considerando que para que dicha Brigada pueda funcionar en casos de incendio, con buen resultado, necesita disponer del material necesario, y que éste sea de las mejores condiciones posibles; es por lo que opina la Comisión, puede el Ayuntamiento si lo estima, acordar la compra de dichos efectos en la forma que crea conveniente."

Y enterado el Ayuntamiento, acuerda de conformidad con el transcrito dictamen.

Vistos los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos á domicilio por los facultativos titulares, durante el mes de Marzo próximo pasado, acuerda el Ayuntamiento quedar enterado y que se archiven, publicándose el resultado de los mismos.

Estados sanitarios de marzo.

Vista de la instancia de Lucina sobre aumento de sueldo.

Vista la instancia de D.^a Ramona Pérez Bernabé, Maestra de la Escuela pública de niñas de Lucina, en suplica de que se le aumente el sueldo de doscientas setenta y tres pesetas anuales, que actualmente disfruta, acuerda el Ayuntamiento pase á la Comisión de Instrucción pública para que informe en cuanto se le ofrezca y parezca.

Otra del Alcalde

Dada cuenta de otra instancia del Alcalde